



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BAZA

Personal

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS 1 PLAZA DE FONTANERO

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS 1 PLAZA DE FONTANERO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FONTANERO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO- OPOSICIÓN.

Qué terminado el plazo de presentación de instancias, para tomar parte en el proceso selectivo para, para la provisión de una plaza de FONTANERO, mediante el sistema de concurso-oposición, de acuerdo con las Bases aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de marzo de 2025, esta Alcaldía hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos:

Primero: Lista Provisional de Admitidos y Excluidos:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	ESTADO	OBSERVACIONES
1	CABRERA GOMEZ	SERGIO	***4945**	ADMITIDO	
2	CORRAL MOYA	FRANCISCO MANUEL	***2111**	ADMITIDO	
3	FERNANDEZ BLANQUE	JOSE	***2760**	ADMITIDO	
4	MORENO UBEDA	MANUEL	***1559**	ADMITIDO	
5	OLIVA MANZANO	ALVARO	***6961**	ADMITIDO	
6	PEÑALVER PEREZ	MIGUEL ANGEL	***6962**	ADMITIDO	
7	PEREZ BAILON	DAVID	***9989**	ADMITIDO	
8	SANCHEZ LAZARO	JUAN JOSÉ	***4464**	ADMITIDO	
9	SANCHEZ RECHE	JOSE ANTONIO	***1864**	ADMITIDO	

Segundo: Publíquese esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Baza, en el Tablón de Anuncios y en el BOP de Granada.

Tercero: Al objeto de subsanar las causas de exclusión las personas aspirantes dispondrán de un plazo de DÍEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de la Lista provisional en el BOP, en la página web del Ayuntamiento de Baza y en el Tablón de anuncios.

Cuarto: Transcurrido el plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones, si no procediese subsanación alguna, la lista provisional se elevará a definitiva a través de una Resolución que concretará el lugar, fecha y hora de realización del ejercicio, así como los miembros del Tribunal calificador. Esta Resolución se publicará en el BOP, en la página web del Ayuntamiento de Baza y en el Tablón de Anuncios.

Quinto: Si procediese subsanar solicitudes, se dictará Resolución en la que se decidirá acerca de las alegaciones planteadas sobre la exclusión u omisión en la lista provisional, sirviéndose su publicación como notificación a quienes hayan efectuado alegaciones y en la que se aprobará la lista definitiva de personas admitidas y excluidas. Asimismo, en esta Resolución se concretará el lugar, fecha y hora de realización del ejercicio, así como los miembros del Tribunal de selección. Esta Resolución se publicará en el BOP, en la página web del Ayuntamiento de Baza y en el Tablón de Anuncios.

Sexto: Todo ello de conformidad con lo establecido en las bases de selección que rigen el proceso selectivo.

En Baza, a 23 de Septiembre de 2025
Firmado por: Pedro Justo Ramos Martínez